

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DEL DIPUTADO GENERAL

Acuerdo 370/2016, del Consejo de Diputados de 14 de junio, que renueva la representación de esta Diputación foral en el "Consortio de Aguas de La Rioja Alavesa" (Asamblea General)

Corresponde al Consejo de Diputados la designación de representantes de la Diputación Foral de Álava en organismos e instituciones públicas o privadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8, apartados. 9 y 10, de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava.

Con fecha de 13 de junio de 2016 Juan José García Berruero presenta la renuncia a la representación en dicha entidad.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, y previa deliberación del Consejo de Diputados en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero: Cesar a Amaia Barredo Martín, directora de Medio Ambiente y Urbanismo, en calidad de suplente, como representante de la Diputación Foral de Álava en el Consorcio de Aguas de La Rioja Alavesa-Arabako Errioxako Urkidetza (Asamblea General) (número 192 de orden del Registro de entidades participadas por la Administración Foral).

Segundo: Tomar razón de la renuncia presentada por Juan José García Berruero, en calidad de titular, como representante de la Diputación Foral de Álava en el Consorcio de Aguas de La Rioja Alavesa-Arabako Errioxako Urkidetza (Asamblea General) (número 192 de orden del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral), nombrando simultáneamente a Amaia Barredo Martín, directora de Medio Ambiente y Urbanismo

Tercero: Designar a Alfredo Saez de Castillo Beltrán de Otálora, director de Agricultura, como representante de la Diputación Foral de Álava, en calidad de suplente, en el Consorcio de Aguas de La Rioja Alavesa-Arabako Errioxako Urkidetza (Asamblea General) (número 192 de orden del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral),

Cuarto: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 15 de junio de 2016

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Directora del Gabinete del Diputado General

NEKANE ZEBERIO GANZARAIN